	ACTA DE INICIO	Versión	Código	Página	
	Vigencia del formato a partir de **31/12/2013**	1		1	

CONTRATO No.	2899 DE 15 DE JUNIO 2023
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO
OBJETO:	CONTRATAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS EN SALUD QUE BRINDE APOYO A LA GESTIÓN EN ATENCIÓN PRIMARIA, Y REGISTRO DE POBLACIÓN TRASLADADA AL CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN (CTP), EL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA.
VALOR:	**NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (9600000).**
CONTRATISTA:	**FORERO BENAVIDES MARIA FERNANDA C.C. 1072659991 DE CHIA**
PLAZO:	**4 MESES SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del contrato anteriormente citado, previo cumplimiento a los requisitos de legalización del mismo.

En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato en mención, el dia 16 DE JUNIO DE 2023 el cual debe concluir el 15 DE OCTUBRE DE 2023.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los dos que intervienen en ella.

Firma	Firma
NOMBRE: **RAFAEL ENRIQUE MARIÑO SANDOVAL** **Dirección De Apoyo A La Justicia**	**FORERO BENAVIDES MARIA FERNANDA** **C.C. 1072659991** **Expedida en CHIA**

Original: MUNICIPIO
Copias: Contratista, Supervisor y apoyo a la supervisión
Proyecto: Joel Perez

Nota:

Para la suscripción del acta de inicio será necesario verificar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- El contrato debe encontrarse perfeccionado (verificar en el contrato los requisitos de perfeccionamiento en la cláusula correspondiente).
- La garantía única debe encontrarse aprobada por el MUNICIPIO (Si aplica)
- Previo a la suscripción del acta de inicio de los contratos, recibir en los casos que aplique, para su revisión y aprobación las hojas de vida del equipo de trabajo presentado por el Contratista, diferente al que fue objeto de evaluación por parte del MUNICIPIO en desarrollo del proceso de selección. Para el efecto deberá revisar la formación académica y las certificaciones de experiencia general y específica de conformidad con los criterios y metodología establecida en las reglas de participación que dieron origen al contrato y suscribir el Acta de Aprobación de Personal para la Ejecución del Contrato, formato el cual deberá estar anexa al Acta de Inicio.

Anexos (según aplique):

- La acreditación por el supervisor de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos laborales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.
- La comprobación por el contratista ante EL MUNICIPIO, de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos laborales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.
- Para acreditar la calidad de supervisor, se deberá anexar la comunicación de delegación correspondiente o copia del contrato, según sea lo pertinente.